



ORDEN DE COMPRA

DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000

uaci@medicamentos.gob.sv

DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 30 MAR 2015

ING. NELSON MARIN URRUTIA NIT: 0614-181058-025-2 PRESENTE.	ORDEN NÚMERO.DNM 024 2015
	LIBRE GESTION No. 023
	COMPRASAL No. 023
	FECHA: 30 DE MARZO DE 2015
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE ESTRUCTURADO CAT. 6 DEBIDO AL TRASLADO DEL NÚCLEO DE SERVIDORES Y SWITCHS DE DATOS Y VOZ (DATA CENTER), DEL 4° AL 5° NIVEL".	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: UNIDAD DE INFORMÁTICA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	TRASLADO DE GABINETE NO.1: (TODOS LOS PUNTOS SE DEBERÁN DE CONFIGURAR E INSTALAR RESPECTO A LO DESEADO POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, ES POR ESO QUE SE NECESITA UNA VISITA TÉCNICA PREVIA A LOS OFERTANTES) -TRASLADO DEL RACK DE 4° NIVEL A NIVEL 5° (NUEVODATA) - TRASLADO DE 3 SWITCHES DE 48 PUERTOS CADA UNO, 1 SWITCH NEXT, 4 PATCH PANEL, 1 FORTIGATE 300C, SERVIDOR EARTH ENLACE CTE, 1 RUOTER CISCO SERIE 800, 2 UPS, SERVIDOR PLANTA TELEFÓNICA, SERVIDOR APLICACIONES INTERNAS Y DEMÁS EQUIPOS Y CABLEADO INDICADO POR UNIDAD DE INFORMÁTICA. - INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 2 ESCALERILLAS PARA EL CABLEADO UTP AL TECHO.	1	C/U	\$ 2,450.00	\$ 2,450.00
2	TRASLADO DE GABINETE NO.2: (TODOS LOS PUNTOS SE DEBERÁN DE CONFIGURAR E INSTALAR RESPECTO A LO DESEADO POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, ES	1	C/U	\$2,450.00	\$ 2,450.00



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



	<p>POR ESO QUE SE NECESITA UNA VISITA TÉCNICA PREVIA A LOS OFERTANTES)</p> <p>- TRASLADO DEL RACK DE 4° NIVEL A NIVEL 5° (NUEVO DATACENTER).</p> <p>- TRASLADO DE 1 SERVIDOR WEB, 1 IC REAL TIME, 1 SERVIDOR PAGINA PORTAL, 1 FORTIMAIL 200D, 1 UPS Y DEMAS EQUIPO Y CABLEADO INDICADO POR UNIDAD DE INFORMÁTICA.</p>				
3	<p>CONSTRUCCIÓN Y PONCHADO DE 190 PUNTOS, LOCAL Y REMOTOS DE PUNTOS DE RED DE DATOS CAT-6, CERTIFICADOS, LOS CUALES SERÁN CABLEADOS Y CONECTADOS HACIA NUEVO DATACENTER QUE SE ENCONTRARÁ EN EL NIVEL 5°. (TODOS ESTOS PUNTOS SE DEBERÁN CONFIGURAR E INSTALAR RESPECTO A LO DESEADO POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, ES POR ESO QUE SE NECESITA UNA VISITA TÉCNICA PREVIA DE LOS OFERTANTES).</p>	190	C/U	\$ 100.00	\$19,000.00
4	<p>CONSTRUCCIÓN DE 2 TRONCALES DEL 5° NIVEL AL 2° NIVEL DE ENLACE UTP, CAT-6. (TODOS ESTOS PUNTOS SE DEBERÁN CONFIGURAR E INSTALAR RESPECTO A LO DESEADO POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, ES POR ESO QUE SE NECESITA UNA VISITA TÉCNICA PREVIA DE LOS OFERTANTES).</p>	2	C/U	\$ 150.00	\$ 300.00
5	<p>CONSTRUCCIÓN DE 2 TRONCALES DEL 5° NIVEL AL 2° NIVEL DE ENLACE UTP, CAT-6. (TODOS ESTOS PUNTOS SE DEBERÁN CONFIGURAR E INSTALAR RESPECTO A LO DESEADO POR EL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, ES POR ESO QUE SE NECESITA UNA VISITA TÉCNICA PREVIA DE LOS OFERTANTES).</p>	2	C/U	\$ 150.00	\$ 300.00
	<ul style="list-style-type: none">• GARANTÍA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL PRODUCTO.• VIGENCIA: 1 AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SERVICIO.• LA GARANTÍA PODRÁ SER: LETRA DE CAMBIO Y/O FIANZA.				



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



	<p>• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 13 DIAS CALENDARIO DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA</p>				
TOTAL					\$ 24,500.00

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. ALEX ANTONIO VELASQUEZ

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

- ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI
- COPIAS: UFI
- UNIDAD SOLICITANTE
- ACTIVO FIJO
- ADMINISTRADOR DE
- ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	NELSON MARIN URRUTIA NIT: 0614-181058-025-2
<p>AUTORIZO:</p>  	<p>ES CONFORME:</p> <p>NELSON MARIN URRUTIA</p> <p>DUI # 02292970-9</p>  
DR. JOSE VICENTE COTO UGARTE DIRECTOR NACIONAL DNM	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 024 2015

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM,

Handwritten mark or signature



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del suministro \$ **24,500.00**, previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 3 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Suministrante, con el Vo. Bo. de Activo Fijo
- 4 Cancelar contra entrega del Quedan respectivo el valor de la factura correspondiente.
- 5 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO:

- a) **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: 13 DIAS CALENDARIO DESPUES DE DISTRIBUIDA LA ORDEN DE COMPRA**
 - En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones ó prórroga a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones ó prórrogas que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
 - Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.